

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON CHILENOS
RECIDENTES EN CARACAS

CARACAS, 11 de Octubre de 1990.

Amigas y amigos, estimados compatriotas:

No puedo ocultarles que este acto me emociona. Cada vez que me encuentro con chilenos residentes en otras patrias, experimento esa misma sensación de desgajo, de, en cierto modo, mutilación de la Patria.

Comprendo que la vida de nuestros compatriotas que, forzados por las circunstancias, o simplemente por imposición autoritaria debieron emigrar a otras tierras, es una vida, de alguna manera, quebrantada, tronchada.

Ustedes han tenido el privilegio de radicarse en una tierra, en una Patria que los ha recibido con mucha generosidad. A pesar de ello, las circunstancias para todo exiliado son difíciles. Y yo comprendo perfectamente todo lo que ustedes han sufrido en estos años.

Pero, repito, es un consuelo haber encontrado aquí una sociedad fraterna, que ha llegado a constituirse en una segunda patria para ustedes. Y cuando he escuchado que la mayoría de ustedes entonaba el Himno Nacional venezolano con el mismo fervor que el Himno de nuestra Patria chilena, he sentido que esa fusión, en el corazón de ustedes, de nuestros pueblos, es presagio de un acercamiento cada día más creciente, de la integración que anhelamos para realizar el sueño de Bolívar. Deberá llegar el día

en que ni Venezuela ni Chile desaparecerán, pero en que las divisiones de fronteras no debieran ser factor de dificultades para vivir y convivir de todos los habitantes de nuestra América. Deberá llegar el día en que los pasaportes y las visas sean innecesarias, y podamos transitar libremente, y radicarnos, sintiéndonos miembros de una misma Patria. Deberá llegar el día en que así como entre España y Chile se ha establecido la doble nacionalidad, entre las naciones de América Latina pueda establecerse también la doble nacionalidad, y ser chilenos no sea obstáculo para ser también venezolano, y viceversa.

He dicho reiteradamente que quiero ser Presidente de todos los chilenos, y esto significa de los chilenos de dentro y de los chilenos de afuera; de los chilenos partidarios y de los chilenos adversarios. Porque la gran tarea que tenemos en esta etapa de la historia los chilenos, es reconstituir una gran unidad nacional, fundada en el reconocimiento de las naturales diversidades. En el pasado fenómenos propios de la vida política, y de la exacerbación de los ideologismos, nos llevó a divisiones que nos separaron más allá de lo racional.

Los sufrimientos de estos años nos han enseñado que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, y que la unidad de la Patria no se constituye sobre la base de exigir que todos piensen lo mismo, y se sometan a parámetros impuestos desde arriba, que la unidad se funda en la natural diversidad, en el reconocimiento y respeto a quienes son distintos y piensan distinto, y en el necesario esfuerzo que todos debemos hacer para, más allá de nuestras diferencias, buscar acuerdos y someternos a reglas de convivencia que nos permitan superar esas diferencias para asegurar el bien común de la Nación, el progreso y bienestar de Chile y de los chilenos.

Yo les agradezco esta oportunidad que me dan de estar con ustedes. La visita no me permite alcanzar a reconocerlo a todos, algunos rostros me parecen conocidos, echo de menos a algunos, que a lo mejor están perdidos en la multitud de esta tan grande reunión, o a lo mejor, no han podido llegar. Entiendo que ustedes han venido con sacrificio, algunos han venido de lejos. Felicito a quienes han bailado, que conservan en esta tierra los aires chilenos y que los cultivan. Y quiero decirles que para todos deseo lo mejor.

Quisiera referirme, brevemente, a dos materias. Una, una explicación sucinta de cómo entiendo la tarea que el Gobierno de

Chile está encarando en esta etapa de reconstrucción y consolidación de nuestra democracia. Otra, el tema del exilio y del retorno que a ustedes preocupa.

Sobre lo primero, quiero decirles que entendemos que nuestra tarea en estos cuatro años se centra en cinco grandes objetivos: uno, yo diría que ya está cumplido. La reinserción internacional de Chile. Chile ha recuperado su presencia en los países hermanos de América Latina y en el Universo entero. Su palabra es escuchada y respetada, y ha vuelto a convertirse en sujeto activo de la convivencia internacional.

No me canso de repetirlo, para aquellos que no lo entienden claramente. El mundo en nuestro tiempo se ha achicado. Los sistemas de comunicación por satélite nos permite que en el instante mismo en que ocurre una noticia, se sepa en todo el mundo. Esto exige una constante comunicación, un intercambio de opiniones, una búsqueda de soluciones conjuntas de los problemas de la humanidad. Ningún país se puede encerrar en sus propias fronteras, y pretende vivir aislado, o como una isla, ni puede pretender, jactanciosamente, que su propio progreso le va a abrir camino en el resto del mundo, sin preocuparse de buscar solidaridad y de prestar cooperación a las otras naciones del mundo, hermanas de la propia patria.

Aparte de esa tarea, nosotros hemos dicho que nuestro Gobierno tiene, nuestro país tiene cuatro grandes tareas que cumplir en esta etapa. Primero, la reconciliación entre los chilenos, para restablecer esa convivencia unida, tolerante, solidaria a que antes me referí, sobre la base de la verdad y de la justicia.

He repetido reiteradamente, repugna a la conciencia humana las violaciones a derechos humanos cometidas en el pasado. Un elemental deber moral exige que para restañar las heridas y que éstas no sigan siendo un factor perturbador del restablecimiento de la sana convivencia, es indispensable esclarecer la verdad y hacer justicia, en la medida de lo posible.

Por eso formamos la Comisión de Verdad y Reconciliación, constituida por personalidades de gran autoridad moral, que está trabajando con mucha diligencia y seriedad, y cuyo esfuerzo ha de dar resultados que nos permitan dar solución a ese problema.

Por eso es que en todos los casos en que sea posible, que no sólo haya esclarecimiento de la verdad, sino que determinación de

las responsabilidades y aplicación de la justicia, queremos que los mecanismos judiciales funcionen para eso.

Por eso es que queremos que sobre estas dos bases de verdad y justicia se llegue a un momento en que superemos el pasado y miremos hacia el futuro, porque no podemos vivir indefinidamente anclados en el pasado que divide, y debemos poner el énfasis, sobre estas bases de verdad y de justicia, en un futuro que una a todos los chilenos.

Otra tarea es lo que hemos llamado la democratización de las instituciones de la sociedad chilena. La democracia exige no sólo respeto a la libertad, exige no sólo respeto a los derechos humanos de las personas, exige no sólo que los gobiernos sean generados por sufragio universal y que haya Parlamento que represente la expresión de todos los ámbitos y corrientes de opinión del país. La democracia exige que haya cauces de participación permanentes, que hagan posible que todos los miembros de la comunidad se sientan solidarios en el destino común, y tengan la posibilidad de expresarse sobre los problemas que les aquejan, y tengan la posibilidad de contribuir con sus aportes a la solución de esos problemas.

Por eso nuestro Gobierno ha enviado proyectos de ley al Congreso para crear instancias de participación de la mujer y de los jóvenes, en los problemas que les atañen; por eso que hemos enviado un proyecto de Reforma Constitucional y legal al Parlamento para democratizar el régimen municipal chileno, terminar con los Alcaldes designados y llegar a un régimen de administración comunal que sea generado por el sufragio libre de los habitantes de la respectiva comuna.

Por eso es que queremos también avanzar hacia una participación de la comunidad regional en la administración de las regiones. Por eso es que estamos vigorizando las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Por eso es que queremos mejorar la participación y la capacidad de negociación de los sindicatos, como órganos representativos de los trabajadores. Por eso es que debemos abordar, lo que exigirá Reforma Constitucional, el tema aquí planteado del derecho a sufragio para participar en las decisiones del destino nacional, de los chilenos que residan fuera de las fronteras de la Patria.

Dentro de este propósito de democratizar las instituciones, se incluirán también reformas que deberemos abordar para eliminar algunas trabas, o algunos rasgos autoritarios que la Constitución

vigente sigue manteniendo en el mecanismo institucional chileno.

Otra tarea fundamental es la de la justicia social. Resulta que los cambios económicos experimentados en el mundo en los últimos años, que en Chile han sido muy acentuados, y que han significado, debemos reconocerlo, progresos importantes para algunos aspectos de nuestra economía, que han dinamizado la actividad empresarial, han incrementado el ingreso nacional e incrementado, fundamentalmente, nuestra presencia en el mundo a través de las exportaciones. Hoy por hoy Chile está exportando más de 8 mil millones de dólares al año, no sólo en cobre ni en productos del mar. También en frutas, en celulosa, en productos forestales. También en productos industriales.

Todo eso es bueno, y debe mantenerse. Pero debe mantenerse y acrecentarse sobre la base de que, en ese crecimiento, en esa prosperidad, participen, no sólo en el esfuerzo, sino también en los frutos, todos los chilenos, y no sólo una parte de ellos.

Sin justicia social no habrá régimen político democrático estable, porque las agudas desigualdades e injusticia sociales conspiran contra la necesaria tranquilidad y crean abismos que generalmente generan conflictos que terminan mal.

Por eso es indispensable pagar lo que hemos llamado "la deuda social", y por eso el Gobierno se ha empeñado en poner especial énfasis en las políticas de salud, educación y vivienda, para ir en auxilio y mejorar la condición de vida de los sectores más postergados de la sociedad chilena.

Por eso enviamos al Congreso un proyecto de ley de Reforma Tributaria, destinado a obtener, de aquellos que tienen más, los recursos indispensables para hacer justicia a aquellos que tienen menos. Y debo destacar, como un signo alentador, revelador del espíritu de buscar más lo que nos une que lo que nos separa, que prevalece en el país, que esa ley pudo ser rápidamente despachada porque no sólo contó con el apoyo de los Partidos de la Concertación Democrática que sustentan al Gobierno, sino también contó con una disposición abierta y cooperadora de la oposición democrática al Gobierno en el Congreso.

Pero hay una cuarta tarea: la tarea del crecimiento. La verdad es que la experiencia histórica demuestra que las políticas redistributivas, por muy bien inspiradas que sean, no logran crear un clima de justicia y bienestar para la sociedad, si no van

acompañadas del crecimiento del ingreso nacional. Si en Chile -lo he repetido muchas veces- repartiéramos por igual el producto bruto de la Nación entre todos los chilenos, yo creo que nadie quedaría satisfecho. Necesitamos no sólo hacer justicia social, sino que necesitamos impulsar el crecimiento, y para eso estimular la capacidad creativa, el espíritu de empresa, la forma de organización empresarial que conciten el esfuerzo de trabajadores y empresarios, para aumentar el ingreso nacional.

Para eso necesitamos un gran esfuerzo para mejorar la capacidad productiva de los chilenos. Y en esto, el afán de justicia social y el afán de crecimiento se conjuga en la necesidad de un gran proceso de mejoramiento de la educación chilena, porque la educación chilena no está capacitando a los jóvenes de nuestra Patria para que sean elementos constructivos productivos, creadores, para el proceso de engrandecimiento nacional.

Porque la educación chilena se ha quedado atrás y los maestros chilenos han sido postergados. Por eso, el lunes próximo firmaré el proyecto de ley, que enviaremos al Congreso, que establece el Estatuto de la Carrera Docente, para darle posibilidades a todos los profesores chilenos, para que se perfeccionen, para que tengan una carrera y estímulos en el cumplimiento de sus tareas, y para que de ese modo puedan mejorar, contribuir efectivamente no sólo a tener cierta seguridad y cierto respeto y dignidad en el desempeño de sus funciones, sino que también puedan contribuir a mejorar el nivel de la educación chilena.

Estas son, compatriotas, las tareas en que estamos empeñados, y en estas tareas necesitamos el aporte y la cooperación de todos. Estamos tratando de esforzarnos por construir, aunando esfuerzos, para, al cabo del corto período de mi mandato, poder entregar a quien me suceda un Chile unido, un Chile libre, un Chile justo, un Chile pujante en sus crecimiento.

Ahora me refiero a los problemas del exilio y del retorno. Aparte de lo que aquí se mencionó escuché con mucha atención las palabras tan elocuentes y sentidas de la señora que los represento. Yo quiero decirles que desde luego entendemos que hay dos aspectos en lo relativo a los chilenos que viven fuera: un aspecto, para aquellos que, por voluntad propia o por las circunstancias y arraigos que han adquirido en los países en que viven, van o desean permanecer donde están, para crearles todas las posibilidades para facilitar que no se desarraiguen de Chile,

que sigan sintiéndose chilenos, sin perjuicio de sentirse también venezolanos, en el caso de ustedes. Lo he visto en Ecuador, lo he visto en el Perú, lo he visto en México, lo he visto en Brasil, lo he visto en Uruguay. También en países lejanos de Europa, con culturas e idiosincrasias tan distintas, como los países nórdicos. Hay muchos chilenos que han echado raíces y que van a permanecer en esas tierras.

Pero, indudablemente, eso exige resolver problemas no sólo para transitar con facilidad, resolver problemas de comunicación, resolver problemas de validez de títulos, que permitan que los conocimientos y las experiencias y los grados obtenidos en un país sirgan en otro. Hay también problema de previsión. Cómo se obtiene que los beneficios previsionales que se ganaron en Chile puedan ser útiles en la Patria donde se vive, o viceversa.

Quienes vuelvan a Chile, no sólo superar el problema del traslado, cómo arraigarse en Chile, cómo reiniciar su vida con oportunidades de trabajo y de prosperidad, cómo aprovechar su experiencia, cómo llevar sus cosas sin tener que, las pequeñas cosas que forman parte del entorno familiar, a las cuales se les adquiere cariño y de las cuales no se quieren desprender, cómo los beneficios previsionales ganados en el exterior pueden ser validados en Chile, cómo los títulos o grados adquiridos por ellos o sus hijos en el exterior van a ser reconocidos en Chile.... (término cassette).

* * * * *

CARACAS, 11 de Octubre de 1990.

MLS/EMS.